

Expediente: 566/00
Carátula: ROHMER LITZMANN MARIO C/ PERO RAUL OSVALDO S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORONEL, MARIA TERESA-PERITO TASADOR
20235190738 - PERO, MARIA FLORENCIA-HEREDERO -DEMANDADO
900000000000 - ORRILLO, JOSE FABIAN-PERITO
20235190738 - PERO, RAUL OSVALDO-DEMANDADO/A
20235190738 - PERO, MARIA LAURA-HEREDERO -DEMANDADO
27254442904 - ROHMER LITZMAN, MARIO-ACTOR/A
20235190738 - SALVO, MARIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 566/00



H102335874465

JUICIO: ROHMER LITZMANN MARIO c/ PERO RAUL OSVALDO s/ ESCRITURACION Expte N°: 566/00

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el dia de la fecha no se confecciona mandamiento por falta de bono de movilidad y tasa de justicia a fin de ser adjuntado a la manda judicial . 28 de noviembre de 2025.- SDP566/00.-

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.